



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
Departamento: Farmacia

(Programa del año 2016)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 29/08/2016 18:07:37)

Area: Farmacotecnia, Etica y Legislación Farmaceutica

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
BIOÉTICA	TECNIC. UNIV EN ESTERILIZACIÓN	12/12	2016	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CID, JOSE ANTONIO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CIANCHINO, VALERIA ANDREA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	1 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2016	11/10/2016	10	30

IV - Fundamentación

La inclusión de la asignatura en la formación de un Técnico en Esterilización se fundamenta en la necesidad de destacar el aspecto Bioético, legal y de Políticas Sanitarias, además de servir de guía para comenzar a transitar un discurso transdisciplinario. Remarcar la importancia de los factores que determinan la capacitación de un Profesional para una correcta prestación de asistencia sanitaria, el uso racional de los materiales biomédicos y el desarrollo de la comprensión de los organismos e instituciones para que la actividad se enmarque en la Bioética. Se aspira también a familiarizar al estudiante, mediante la ejecución teórico - práctica de la responsabilidad profesional, ética, legal, civil, penal en el ejercicio de la actividad profesional, en los centros de Salud Públicos y Privados, plantas industriales, integrar comité de ética en investigación y otras actividades conforme a incumbencia profesional. Conocer de los fundamentos, métodos y técnicas de la investigación. Integrar organismos competentes, nacionales e internacionales.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Brindar al estudiante herramientas teóricas y prácticas para la toma de decisiones ante conflictos éticos relacionados con el vínculo individuo-sociedad-naturaleza.
- Desarrollar la capacitación profesional ética-legal para asumir con idoneidad la administración, almacenamiento, conservación, distribución, investigación, diseño, síntesis, desarrollo, producción, control de calidad, fraccionamiento, envasado y monitoreo de uso de productos biotecnológicos, materiales biomédicos y otros que se utilicen y apliquen en el diagnóstico, prevención, tratamiento y curación de los seres vivientes.
- Brindar un conocimiento global e integral de los principios de la Bioética, incentivar valores.
- Promover un espíritu crítico de las legislaciones en el Territorio Nacional con el objeto de armonizar legislaciones y mejorar el marco regulatorio y normativo.

- Formar en la vigilancia sanitaria concerniente al control de los Biomateriales y Productos médicos.
- Introducir al alumno en los conceptos de propiedad intelectual, confidencialidad de la información. Promover el conocimiento y estudio de normas éticas internacionales para las investigaciones con sujetos humanos.
- Destacar la importancia del curso y que integre los contenidos mínimos necesarios permitiendo así desarrollar en el alumno una actitud crítico-reflexiva de la relevancia de la asignatura en su futuro ejercicio profesional. Integrar organismos competentes, nacionales e internacionales.
- Desarrollar un desempeño ético profesional a través de las responsabilidades personales y sociales asumiendo una conciencia plena de su vocación y de las actividades inherentes a la misma.
- Generar espacios para la concreción de proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales.

VI - Contenidos

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Planteo de distintos debates según la temática abordada en clase.
 Tratamiento de distintos casos promotores de la necesidad de aplicación de la Bioética.
 Emisión de documentales y/o películas, que permitan un posterior debate sobre los mismos.

VIII - Regimen de Aprobación

1. Régimen de Regularidad

- Clases teóricas: el alumno deberá cumplir con una asistencia del 80% de las actividades teóricas.
- El alumno deberá aprobar el 100% de los parciales propuestos para la regularización del curso.

Posibilidades de recuperación:

o Primera instancia: una recuperación por cada parcial.

o Segunda instancia: solo podrá recuperar un parcial.

o Para el caso de alumnos contemplados en el marco de las Ordenanzas CS. 26/97 y 15/00, sobre Régimen Especial de Regularización, se otorgará una recuperación más sobre el total de exámenes parciales.

* Las posibilidades de recuperación no serán acumulativas.

- Evaluación Final

2. Régimen de aprobación por promoción (sin examen final)

Para la aprobación del curso se deberá cumplir:

o Con las condiciones de regularidad establecidas

o Con el 80% de asistencia a clases teóricas, prácticas, trabajos prácticos de laboratorio y seminarios.

o Con una calificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas en el curso, incluida la evaluación de integración.

o Con la aprobación de la evaluación de carácter global e integrador.

3. Régimen de aprobación por examen final

Se aprobará por examen final escrito u oral.

Calificación mínima 4 (cuatro) puntos, equivalente al 70% correcto.

Duración máxima del examen: 3(tres) horas.

Plazo de entrega de resultados 24 hs.

4. Régimen de aprobación por examen libre

El alumno deberá aprobar el 100% de la planificación propuesta para esta condición de libre, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

o Rendir un cuestionario oral o escrito relacionado con la totalidad de los trabajos Teóricos-prácticos.

o Examen final escrito y/u oral.

IX - Bibliografía Básica

[1]

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

• Reconocer la urgencia, en el contexto internacional actual, de promocionar un nuevo perfil del egresado universitario y el profesional latinoamericano basado en la ética, el ejercicio democrático y solidario de la ciudadanía, tanto como el uso responsable del saber para la promoción de un desarrollo socialmente integrador y sostenible.

XII - Resumen del Programa

Ética y Moral: semejanzas, diferencias, su relación con el derecho y la religión. Ética aplicada: Bioética, su relación con la filosofía. Dilemas morales y conflicto de valores.

Teorías éticas clásicas: teleología, deontología, utilitarismo. Teorías éticas contemporáneas: la teoría de los principios: de autonomía, no-maleficencia, beneficencia y justicia. Ética del discurso y ética de la acción comunicativa. Derechos Humanos. Acuerdos Internacionales. Legislación y Poder. Sistemas y mecanismos de aprobación de una ley. Problemas actuales de la ética de la investigación: comités de ética y consentimiento informado. Ciencia y política: biopoder y biopolítica. El concepto de autonomía en la práctica sanitaria: consentimiento informado y decisiones autónomas. Definición e historia del consentimiento informado. Requisitos y tipos de consentimiento informado. Cortina: Ética Mínima. Ecofilosofía. Centramiento. Comités de ética y sus orígenes. Tipos de comités de ética: de ética clínica y de ética de investigación. Códigos de ética. Comités de ética en la Argentina. Algunos problemas en su implementación. Ley de Patentes en la República Argentina. Legislación de Industria Farmacéutica. El Técnico en Esterilización y su relación con la Dirección Técnica Farmacéutica. Confidencialidad de la Información. Sistemas Sanitarios y organismos de Fiscalización. ANMAT.

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	